

Quienes deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar instancia en el Registro General de la Mancomunidad de Municipios «Da Terra Cha» (Lugo), directamente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.

Cospito, 2 de septiembre de 1988.—El Presidente. Arturo Pereiro Vilariño.

23445 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Música en la especialidad de Saxo.*

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición libre de una plaza de Profesor de Música en la especialidad de Saxo, en régimen laboral, para el Conservatorio Elemental de Música «Errenteria Musikal», vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 13, grupo de clasificación B, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que se establezcan con arreglo a la legislación vigente, o que se adopten por acuerdos municipales, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 168, de 5 de septiembre de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento
Rentería, 8 de septiembre de 1988.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

23446 *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Por el presente se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», número 125, del día 18 de agosto de 1988, se publica la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala de Auxiliares, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, dos pagas extraordinarias, trienios y el nivel 12 de complemento de destino.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente del que aparezca publicado el extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las instancias también pueden presentarse por correo en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Si el último día para la presentación de instancias fuera inhábil, se prorrogará al siguiente que fuera hábil.

Los aspirantes que deseen realizar el ejercicio voluntario deberán hacerlo constar así en sus respectivas instancias indicando la especialidad.

En el anuncio de la convocatoria constan las bases completas y condiciones de los aspirantes, previniendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila».

San Bartolomé de Pinares, 10 de septiembre de 1988.—El Alcalde. Jesús Martín.

23447 *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Recaudación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 193, de 20 de agosto, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir en el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Recaudación, cometidos varios, de la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente al grupo D, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Presentación de instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en el Registro General, durante el plazo de veinte días

naturales, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, que serán satisfechas en la Tesorería de este Ayuntamiento al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

San Vicente de Alcántara, 10 de septiembre de 1988.—El Alcalde.

23448 *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 190, de 17 de agosto, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Alguacil de la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente al grupo E, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Presentación de instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, que serán satisfechas en la Tesorería de este Ayuntamiento al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

San Vicente de Alcántara, 10 de septiembre de 1988.—El Alcalde.

23449 *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 208, de 7 de septiembre, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente al grupo D, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Presentación de instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, que serán satisfechas en la Tesorería de este Ayuntamiento al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

San Vicente de Alcántara, 10 de septiembre de 1988.—El Alcalde.

23450 *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante concurso-oposición.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 194, de 22 de agosto de 1988, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir en el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente al grupo D, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Presentación de instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, que serán satisfechas en la Tesorería de este Ayuntamiento al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

San Vicente de Alcántara, 10 de septiembre de 1988.—El Alcalde.

23451 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1988, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 208, de 8 de los corrientes, figuran publicadas convocatoria, bases y programa de la oposición aprobada para provistar con funcionarios de carrera tres plazas de Auxiliares de Administración General. Plazo de admisión de documentación el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Dos de estas plazas se provistarán por el sistema de turno libre, y la tercera restante, mediante promoción interna entre funcionarios de carrera de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra.

Todos los demás trámites se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y tablón de edictos del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 12 de septiembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

23452 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1988, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer dieciséis plazas de Ayudante Técnico Sanitario-Diplomados en Enfermería.*

Ocho de estas plazas se proveerán mediante el sistema de promoción interna (concurso-oposición restringida) entre funcionarios de carrera de esta excelentísima Diputación que en la fecha de la convocatoria cuenten con la titulación de grado medio exigida. Las otras ocho mediante concurso-oposición libre.

La convocatoria, bases y programa, figuran publicados íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 210, de 10 de septiembre de 1988.

Plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias irán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación y a las mismas se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la suma de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Todos los trámites posteriores se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 12 de septiembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

23453 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1988, de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.*

Esta Diputación ha acordado proveer las plazas que a continuación se indican y por el sistema que asimismo se expresan:

Plantilla de funcionarios:

Sistema: Oposición libre:

Dos de Economista.
 Dos de Médicos Psiquiatras.
 Dos de Asistentes Sociales.
 Una de ATS.
 Una de Arquitecto Técnico.
 Una de Técnico de Consumo.
 Una de Monitor de Consumo.
 Dos de Auxiliares de Administración General.
 Dos de Auxiliares de Clínica.
 Una de Especialista.

Cuatro de Ordenanzas.
 Una de Ayudante de Cocina.
 Una de Mozo de Servicio.
 Una de Portero.

Sistema: Concurso-oposición en régimen de promoción interna:

Una de Pedagogo.
 Una de Asistente Social.
 Una de Monitor de Consumo.
 Una de Administrativo de Administración General.
 Una de Auxiliar de Administración General.
 Dos de Auxiliares de Clínica.
 Una de Conductor.

Cuadro de puestos laborales:

Sistema: Concurso-oposición:

Dos de Psicólogos.
 Catorce de ATS.
 Tres de Educadores.
 Una de Encargado general Forestal.
 Cuatro de Delineantes.
 Una de Oficial primero «offset».
 Una de Oficial primero Carpintero.
 Una de Conductor.
 Tres de Especialistas de segunda.
 Una de Oficial segunda Fotocomponedor.
 Tres de Oficial segunda Limpieza.
 Dos de Jardinero.
 Nueve de Limpiadoras.
 Cinco de Mozos de Servicio.
 Una de Operario Servicios Generales.
 Ocho de Peones.
 Una de Camarera-Fregadora.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dichas convocatorias aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de fecha 7 de septiembre de 1988, número 207.

Sevilla, 12 de septiembre de 1988.—El Presidente, Miguel A. Pino Menchén.

23454 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Alacúas (Valencia), referente a la convocatoria para proveer las plazas de personal laboral que se citan.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 24 de agosto de 1988, número 201, inserta íntegramente las bases y convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión por personal laboral fijo, de los puestos de trabajo vacantes en la plantilla municipal, que a continuación se citan:

Una plaza de Delineante.
 Una plaza de Auxiliar administrativo.
 Una plaza de Oficial de primera Jardinero.
 Una plaza de Oficial de primera polivalente.
 Una plaza de Operario de mantenimiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alacúas, 12 de septiembre de 1988.—El Alcalde, Francisco Tárrega García.

23455 *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se convoca una plaza de Operario de Grúa.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1988, se convoca una plaza de Operario de Grúa, de conformidad con la oferta de empleo de 1988 de este Ayuntamiento, aprobada con fecha 19 de febrero del año en curso y publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 17 de marzo de 1988.

Las bases de convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio.

Alcobendas, 22 de septiembre de 1988.—El Alcalde.